



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
AYUDAS DIRECTAS

IMPORTE UNITARIO PARA LA AYUDA PARA COMPENSAR LAS DESVENTAJAS ESPECÍFICAS QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES DEL SECTOR OVINO, IMPLANTADA EN ESPAÑA EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO (CE) 73/2009.

CAMPAÑA 2013

A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a las solicitudes y animales que tienen previsto abonar para la ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino, recogida en la Sección 4ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2013.

Para esta ayuda específica hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2013 de 26.500.000 €, a repartir entre 7.254.721 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el citado real decreto, el importe por cabeza se modula proporcionalmente, de modo que las ovejas procedentes de explotaciones cuyos titulares no comercialicen leche o productos lácteos de oveja y/o cabra recibirán el importe unitario completo, y aquellas procedentes de explotaciones que sí han efectuado entregas de leche percibirán el 70% del mismo, se ha fijado el importe unitario en **3,91328873 €/animal**.

A continuación, se incluyen los datos comunicados por las diferentes comunidades autónomas, y que han servido de base para la realización del cálculo del importe.

CORREO ELECTRÓNICO:

sg.ayudasdirectas@fega.es

C/ BENEFICIENCIA,8
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465

**Ayuda por Vulnerabilidad Sector Ovino. CAMPAÑA 2013**

CCAA	Solicitudes aceptadas	Número de ovejas admisibles		
		De explotaciones que NO han efectuado entregas de leche de oveja o cabra	De explotaciones que han efectuado entregas de leche de oveja o cabra	TOTAL
Andalucía	2.099	752.584	51.019	803.603
Aragón	2.184	1.251.006	6.495	1.257.501
Asturias	0	0	0	0
Baleares	231	50.535	320	50.855
Cantabria	2	630	0	630
Castilla la Mancha	1.657	563.539	447.477	1.011.016
Castilla y León	3.888	814.898	992.373	1.807.271
Cataluña	402	209.908	1.666	211.574
Extremadura	2.438	1.376.654	41.551	1.418.205
Galicia	187	32.288	239	32.527
Madrid	8	1.277	1.970	3.247
Murcia	147	155.727	686	156.413
Navarra	347	257.863	28.834	286.697
País Vasco	88	0	28.953	28.953
La Rioja	148	72.898	3.572	76.470
Valencia	234	105.170	4.589	109.759
TOTAL	14.060	5.644.977	1.609.744	7.254.721

Madrid, 2 de abril de 2014